

BALANCE DE SEGREGACIÓN

PI.1.1 (2701) - Balance público individual. Activo

Entidad: CECABANK, S.A. (2000) - Fecha: Diciembre de 2025 - Miles de Euros - Individual

	Importe en libros (010)	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centra	0001	2.639.715
Activos financieros mantenidos para negociar	0005	2.039.286
Derivados (060)	0006	332.225
Instrumentos de patrimonio (070)	0007	693.908
Valores representativos de deuda (080)	0008	1.013.153
Préstamos y anticipos (090)	0009	
Bancos centrales (091)	0059	
Entidades de crédito (092)	0060	
Cientela (093)	0061	
Pro memoria: prestados o entregados como	0062	33.605
Activos financieros no destinados a negociaci	0010	25.933
Instrumentos de patrimonio (097)	0011	13.546
Valores representativos de deuda (098)	0012	10.094
Préstamos y anticipos (099)	0013	2.293
Bancos centrales (131)	0063	
Entidades de crédito (132)	0064	
Cientela (133)	0065	2.293
Pro memoria: prestados o entregados como	0066	
Activos financieros designados a valor razona	0015	
Valores representativos de deuda (120)	0017	
Préstamos y anticipos (130)	0018	
Bancos centrales (161)	0089	
Entidades de crédito (162)	0090	
Cientela (163)	0091	
Pro memoria: prestados o entregados como	0067	
Activos financieros a valor razonable con cam	0023	6.242.469

PI.1.1 (2701) - Balance público individual. Activo

Entidad: CECABANK, S.A. (2000) - Fecha: Diciembre de 2025 - Miles de Euros - Individual

	Importe en libros (010)	
Instrumentos de patrimonio (142)	0024	4.240
Valores representativos de deuda (143)	0025	6.238.229
Préstamos y anticipos (144)	0026	
Bancos centrales (211)	0068	
Entidades de crédito (212)	0069	
Cientela (213)	0070	
Pro memoria: prestados o entregados como	0071	743.674
Activos financieros a coste amortizado (181)	0027	5.701.285
Valores representativos de deuda (182)	0028	69.967
Préstamos y anticipos (183)	0029	5.631.318
Bancos Centrales (231)	0074	1.445
Entidades de crédito (232)	0075	5.056.367
Cientela (233)	0076	573.506
Pro memoria: prestados o entregados como	0077	39.997
Derivados - contabilidad de coberturas (240)	0044	62.275
Cambios del valor razonable de los elementos	0045	
Inversiones en dependientes, negocios conjun	0046	312
Dependientes (261)	0078	312
Negocios conjuntos (262)	0079	
Asociadas (263)	0080	
Activos tangibles (270)	0047	61.628
Inmovilizado material (280)	0048	53.318
De uso propio (281)	0081	53.318
Cedido en arrendamiento operativo (282)	0082	
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y	0083	
Inversiones inmobiliarias (290)	0049	8.310

PI.1.1 (2701) - Balance público individual. Activo

Entidad: CECABANK, S.A. (2000) - Fecha: Diciembre de 2025 - Miles de Euros - Individual

		Importe en libros (010)
De los cuales: cedido en arrendamiento op	0084	
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento (2	0085	1.176
Activos intangibles (300)	0050	198.170
Fondo de comercio (310)	0051	
Otros activos intangibles (320)	0052	198.170
Activos por impuestos (330)	0053	48.843
Activos por impuestos corrientes (340)	0054	770
Activos por impuestos diferidos (350)	0055	48.073
Otros activos (360)	0056	66.288
Contratos de seguros vinculados a pensione	0086	
Existencias (362)	0087	
Resto de los otros activos (363)	0088	66.288
Activos no corrientes y grupos enajenables de	0057	
TOTAL ACTIVO (380)	0058	17.086.204

PI.1.2 (2702) - Balance público individual. Pasivo

Entidad: CECABANK, S.A. (2000) - Fecha: Diciembre de 2025 - Miles de Euros - Individual

		Importe en libros (010)
Pasivos financieros mantenidos para negocia	0001	691.877
Derivados (020)	0002	323.106
Posiciones cortas (030)	0003	368.771
Depósitos (040)	0004	
Bancos centrales (041)	0042	
Entidades de crédito (042)	0043	
Clientela (043)	0044	
Valores representativos de deuda emitidos (	0005	
Otros pasivos financieros (060)	0006	
Pasivos financieros designados a valor razon	0013	
Depósitos (080)	0014	
Bancos centrales (081)	0045	
Entidades de crédito (082)	0046	
Clientela (083)	0047	
Valores representativos de deuda emitidos (	0015	
Otros pasivos financieros (100)	0016	
Pro memoria: pasivos subordinados (109)	0048	
Pasivos financieros a coste amortizado (110)	0017	14.628.155
Depósitos (120)	0018	14.401.661
Bancos centrales (121)	0049	
Entidades de crédito (122)	0050	1.057.843
Clientela (123)	0051	13.343.818
Valores representativos de deuda emitidos (	0019	
Otros pasivos financieros (140)	0020	226.494
Pro memoria: pasivos subordinados (149)	0052	
Derivados - contabilidad de coberturas (150)	0025	12.168

Cambios del valor razonable de los elementos	0026	
Provisiones (170)	0027	79.461
Pensiones y otras obligaciones de prestación	0029	8.589
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	0030	28.701
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	0032	7.921
Compromisos y garantías concedidos (220)	0033	325
Restantes provisiones (230)	0053	33.925
Pasivos por impuestos (240)	0035	32.078
Pasivos por impuestos corrientes (250)	0036	4.260
Pasivos por impuestos diferidos (260)	0037	27.818
Capital social reembolsable a la vista (270)	0038	
Otros pasivos (280)	0039	135.397
De los cuales: fondo de la obra social (solo para el personal)	0054	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de efectivo	0040	
TOTAL PASIVO (300)	0041	15.579.136

PI.1.3.A (270301) - Balance público individual. Patrimonio neto

Entidad: CECABANK, S.A. (2000) - Fecha: Diciembre de 2025 - Miles de Euros - Individual

		Importe en libros (010)
Fondos propios (320)	0060	1.461.503
Capital (010)	0001	112.257
Capital desembolsado (020)	0002	112.257
Capital no desembolsado exigido (030)	0003	
Pro memoria: capital no exigido (039)	0049	
Prima de emisión (040)	0004	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos	0005	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos	0006	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	0007	
Otros elementos de patrimonio neto (080)	0008	
Ganancias acumuladas (190)	0023	620.346
Reservas de revalorización (200)	0024	
Otras reservas (210)	0034	14.964
(-) Acciones propias (240)	0039	
Resultado del ejercicio (250)	0040	98.443
(-) Dividendos a cuenta (260)	0041	
Otro resultado global acumulado (090)	0009	45.565
Elementos que no se reclasificarán en resultado	0010	903
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en plan	0013	-914
Activos no corrientes y grupos enajenables	0014	
Cambios del valor razonable de los instrumentos	0026	1.817
Ineficacia de las coberturas de valor razonable	0027	
Cambios del valor razonable de los instrumentos	0028	
Cambios del valor razonable de los instrumentos	0029	
Cambios del valor razonable de los pasivos	0030	
Elementos que pueden reclasificarse en resultado	0016	44.662

Cobertura de inversiones netas en negocios	0017	
Conversión de divisas (140)	0018	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura	0019	
Cambios del valor razonable de los instrumentos	0031	44.662
Instrumentos de cobertura (elementos no d	0032	
Activos no corrientes y grupos enajenables	0021	
TOTAL PATRIMONIO NETO (300)	0045	1.507.068
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (310)	0046	17.086.204

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cecabank, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Depositaría y custodia de valores de terceros

Tal y como se describe en la nota 1, el Banco es un banco mayorista, especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.

El Banco mantiene registrados en sus cuentas de orden a 31 de diciembre de 2025, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 387.395.822 miles de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en la nota 27.3.

Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, el Banco ha percibido durante el ejercicio 2025 comisiones por importe de 195.716 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para la misma.

Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría, dada su relevancia sobre las cuentas anuales en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la comprobación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Obtención y análisis, para una muestra, de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre el Banco y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables.
- Recálculo de una muestra de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2025.
- Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la dirección del Banco, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2025.
- Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación del correcto registro contable de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2025.
- Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de títulos de clientes a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.

Valoración de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 8.439.930 miles de euros de activo y 704.045 miles de euros de pasivo.

A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:

- Nivel 1: precio de cotización en mercados activos.
- Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado.

Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la dirección del Banco, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.3 y 21 de las cuentas anuales adjuntas.

Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales y el alto grado de juicio profesional requerido.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo aplicadas por la dirección comprobando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos, teniendo en cuenta las circunstancias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos.
- Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la dirección del Banco, en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros.
- Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.
- Comprobación del correcto registro contable de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.

Aspectos asociados a los sistemas informáticos

Dada su operativa, el Banco utiliza sistemas informáticos complejos, tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

En este contexto, el conocimiento, la evaluación y comprobación de los controles establecidos por el Banco sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, para asegurar la integridad de la información financiera constituyen una cuestión clave de auditoría.

Se describen a continuación los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Para la realización de estos trabajos hemos contado con la colaboración de especialistas en auditoría de sistemas y procesos.

- Comprobación de los controles generales de IT (ITGCs), centrados en las siguientes áreas: acceso a programas y datos, cambios de programa y operaciones informáticas de las principales plataformas que contienen información que puede tener un impacto significativo en las cuentas anuales.
- Comprobación de la existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y de monitorización y gestión de incidencias.
- Entendimiento de los principales procesos clave del negocio que afectan al registro en los sistemas contables, identificando los controles automáticos clave implantados y comprobación de éstos.
- Entendimiento del proceso de registro de movimientos y cierre contable, así como pruebas de extracción y filtrado de los apuntes, atendiendo a criterios de riesgo de auditoría.

No se ha identificado ningún aspecto relevante que afecte de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 18 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

18 de febrero de 2026

